



POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

PREST SERVICIOS Y MANIPULADOS, S.L., catalogada como Centro Especial de Empleo, presta servicios outsourcing con soluciones integrales para otras organizaciones, enfoca el Sistema de Gestión Integral de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo como una manera de organizar su vida empresarial, fundamentándolo sobre unos pilares básicos como son la **CALIDAD DE SUS PRODUCTOS, SERVICIOS Y PROCESOS**, la **PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE** y la **PREVENCIÓN DE LOS DAÑOS Y EL DETERIORO DE LA SALUD DE LAS PERSONAS**.

PREST debe ser considerada una organización de referencia, actuando y dedicando medios a la excelencia, la innovación, el diálogo y el desarrollo de un negocio sostenible, como valores corporativos de referencia.

Todos los trabajos en PREST están fundamentados en el **CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES y DEL CLIENTE** y en la **MEJORA CONTINUA**, así como en la incesante búsqueda de la **SATISFACCIÓN DEL CLIENTE**.

La Dirección centra su estrategia en 5 pilares básicos:

✓ **ADAPTACIÓN**

Ofreciendo respuesta a todas las necesidades de nuestros clientes.

✓ **FLEXIBILIDAD**

Ofreciendo los mejores tiempos y costes en base a los medios disponibles y a la experiencia de nuestra Empresa.

✓ **TRANSPARENCIA**

Compartiendo información para conseguir los objetivos marcados.

Pol. Industrial Barrio Ballonti II,
Pabellón D-1, E-1 y E-2
48530, Ortuella · Bizkaia
t: (+34) 944 561 383
prest@prestservicios.com
prestservicios.com



✓ **COMPROMISO**

Garantizando y realizando un seguimiento personalizado de todos y cada uno de nuestros trabajos.

✓ **FORMACIÓN**

Asumiendo el lema de que “La Empresa que no aprende, retrocede”.

Asumiendo, complementariamente los siguientes compromisos en cada una de las áreas integradas:

En el área de calidad

- **La Calidad es una responsabilidad individual** asumida y compartida por todos. El camino hacia la calidad es a través del objetivo Cero Defectos: realizando cada trabajo correctamente desde el comienzo.
- **Satisfacer al cliente** mediante el suministro de productos y servicios que respondan a sus necesidades y exigencias, anticipándonos a los problemas.
- Mejorar de la eficacia de los Sistemas de Gestión, determinar objetivos concertados, cuyo cumplimiento es controlado por la Dirección y los Grupos de trabajo.
- Lograr la mejora continua, más allá del cumplimiento de la legislación y normas aplicables, este es uno de nuestros retos para lo cual definiremos y revisaremos anualmente objetivos, metas y programas para reducir los principales aspectos.
- Formar y concienciar a todos los empleados en cada una de las materias tratadas en la presente Política.
- Establecer una estrecha colaboración con nuestros clientes y proveedores para lograr los niveles de calidad establecidos.



En el área de medio ambiente

- Adoptar las medidas oportunas para la reducción o minimización de los aspectos e impactos sobre el Medio Ambiente dirigiendo los esfuerzos a la protección del medio ambiente, a la prevención de la contaminación y a la mejora del desempeño ambiental.
- Fomentar en nuestros trabajadores una mayor conciencia ambiental.
- Fomentar la racionalización del consumo de recursos naturales y energía.
- Prevenir la contaminación y reducir, en la medida de lo posible, los residuos generados por nuestra actividad.
- Cumplir con la legislación vigente en temas ambientales y otros requisitos aplicables.

En el área de Seguridad y Salud laboral

- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables, para la prevención de lesiones y deterioro de la salud, relacionadas con el trabajo.
- Eliminar los peligros y reducir los riesgos para la SST.
- Mantener un flujo fluido de comunicación con el Servicio de Prevención Ajeno para mejorar la gestión del sistema.
- Consultar y fomentar la participación de los trabajadores y la de los representantes de los trabajadores.
- Satisfacer las expectativas y necesidades en materia de seguridad todas las partes interesadas.
- Desarrollar todas las actividades cumpliendo con la normativa legal y reglamentaria que sea aplicable y cuando no exista, definir y aplicar prácticas responsables propias.

En Ortuella, a 15 de abril de 2022
Fdo. Bartolomé Jiménez | Gerencia